



Llamamiento de personal colaborador para las pruebas selectivas de acceso libre de Escala Auxiliar Administrativa (Resolución de 21 de marzo de 2018)

Acuerdo de 7 de noviembre de 2018, por el que el Tribunal Calificador que juzgará las pruebas selectivas del concurso-oposición convocado por Resolución de 21 de marzo de 2018, convoca llamamiento para nombrar colaboradores en las citadas pruebas

Atendiendo a la base 5.7 de la Resolución de 21 de marzo de 2018 (BOE nº 85, de 7/4/2018) y al acuerdo adoptado en la sesión de 7 de noviembre de 2018 del Tribunal Calificador encargado de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Auxiliar Administrativo, por el sistema de concurso-oposición, se convoca **LLAMAMIENTO** para nombrar colaboradores para dichas pruebas, que se celebrará el día 1 de diciembre, sábado, a partir de las 9:30 horas, en el Aulario Averroes del Campus Universitario de Rabanales, con arreglo a los siguientes requisitos:

Primero.- Podrá solicitar dicha participación todo el personal de Administración y Servicios Funcionario/a y Laboral de la Universidad de Córdoba.

Segundo.- No podrá participar aquel/la funcionario/a que esté incurso en alguna de las causas de abstención que se establecen en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Las sesiones a las que sean convocados los colaboradores les serán retribuidas conforme a la categoría del Tribunal.

Cuarto.- El personal interesado deberá dirigir, hasta el día 16-10-2018, correo electrónico a seleccionpersonal@uco.es indicando su nombre, apellidos, categoría y destino con el asunto "Colaboración Pruebas Selectivas Escala Auxiliar Administrativa".

Quinto.- El Tribunal quedará facultado para la asignación del personal colaborador en cada aula, así como de los responsables de Aula y los convocará con antelación a la hora fijada para el ejercicio.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	UBMNS6B4MQC2ULGSGM6XERWRM	Fecha y Hora	08/11/2018 12:26:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	MARIA LUZ ARTIME DE LA TORRE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

